



El I Certamen de Cuentos está convocado por la Asociación LGTB Tomelloso

El objeto de esta convocatoria es promover la creatividad literaria enfocada a fomentar la vida en comunidad y el respeto a la diversidad a través de comportamientos solidarios y contrarios a la violencia, rechazo de situaciones injustas y de discriminación, coeducación, cooperación, derechos humanos, derechos de los animales, respeto a los espacios públicos y al medio ambiente.

Los cuentos deberán estar dirigidos a niños y niñas de entre 6 y 12.

BASES

1. Tema:

- ⇒ Derechos Humanos. Cooperación y solidaridad.
- ⇒ Vida en comunidad. Respeto a la diversidad.
- ⇒ Rechazo a los comportamientos violentos. Rechazo del acoso escolar. Resolución de conflicto a través del dialogo
- ⇒ Conservación y respeto por el Medio Ambiente. Conservación y respeto por el mobiliario urbano, parques y jardines
- ⇒ Respeto por los derechos de los animales, rechazo al maltrato y abandono.
- ⇒ Coeducación
- ⇒ Hábitos de vida saludables.

2. El fin del certamen es fomentar los valores indicados. Los cuentos seleccionados serán leídos ante el público al que van dirigidos y los niños y niñas que lo deseen podrán realizar ilustraciones de los cuentos. Con posterioridad los cuentos y las ilustraciones seleccionados formarán parte de una publicación.

3. Podrán concurrir todas las personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad que tengan fijada su residencia en España. Los autores deberán ser mayores de edad con anterioridad a la fecha límite de presentación de los trabajos.

4. El estilo será narrativo, modalidad cuento, y tendrán que estar escritos en formato Word con letra ARIAL a 12 puntos e interlineado a 1,15, con una extensión máxima de 1.200 palabras, incluido el título. En cualquier caso la obra nunca ocupará más de 3 hojas formato din A4 escritas por una cara.

5. Los participantes podrán presentar un máximo de 3 trabajos al concurso.

6. Los relatos presentados deberán ser originales y estar escritos en castellano.

7. Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas, ni estar pendientes de fallo, en otros certámenes en el momento de la presentación.

8. El escritor, por el hecho de presentar el relato a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad. Los datos aportados por los participantes deberán ser veraces, siendo ellos los únicos responsables de este hecho.
9. Los organizadores del certamen se reservan el derecho de eliminar aquellos relatos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros, incluyan contenidos que apelen a la intolerancia y a la discriminación o induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.
10. De los trabajos se enviarán dos archivos adjuntos al correo, El primero, denominado "Obra" contendrá el relato y el seudónimo con el que se presenta en formato Word. En este archivo **no figurará el nombre real del autor, ni ningún otro dato identificativo**. En el segundo archivo, denominado "Datos" se incluirá: certamen al que se presenta, título de la obra, seudónimo, apellidos, nombre, N.I.F., fecha de nacimiento, domicilio, población, código postal, provincia, teléfono de contacto, correo electrónico y una breve nota biográfica. Para ello se adjunta ficha del concursante en anexo I. Cada trabajo se presentará por separado.
11. El plazo de recepción de trabajos comenzará el 15 de abril de 2016 finalizará a las 23:59 horas del día 10 de mayo de 2016. No se admitirán los trabajos presentados con posterioridad a dicho plazo.
12. Los originales se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: lgtbtomelloso.concursos@gmail.com.

JURADO

13. El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá la facultad de discernir el ganador y emitir el fallo.
14. Será designado por la Organización del certamen y lo compondrán personas destacadas en el mundo de las letras y la cultura de la ciudad de Tomelloso, miembros de la Junta Directiva de LGTB Tomelloso y personas relacionadas con la docencia en las etapas de preescolar y primaria.
15. Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al tema de esta convocatoria.
16. De todas las obras presentadas se seleccionarán como finalistas las mejores a juicio del Jurado y de entre ellas se elegirá a los tres premiados.
17. El premio no podrá quedar desierto.
18. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a través de los medios de comunicación, las redes sociales y finalistas al menos 5 días antes del acto de entrega de los premios.

19. Con posterioridad al mencionado acto de entrega, el día 26 de junio, dentro de las primeras Jornadas Orgullo LGTB Tomelloso, se celebrará un evento lúdico-artístico donde cuentos seleccionados serán leídos ante el público al que van dirigidos y estos realizarán las ilustraciones. Aquellos autores seleccionados que lo deseen podrán leer sus cuentos en el citado evento.

PREMIO

20. Habrá 3 premiados que recibirán un premio de 100 € cada uno
21. El importe del premio se abonará mediante cheque nominativo, transferencia bancaria o en metálico debiendo el premiado firmar el correspondiente recibí. Este premio estará sujeto a las retenciones fiscales correspondientes.
22. Los premios se entregarán en un acto a celebrar en conmemoración del Día del Orgullo Gay el viernes 24 de junio de 2016, donde se convocará al jurado y a los autores premiados.
23. La asistencia al acto de entrega de los ganadores será obligatoria. La incomparecencia, sin causa justificada y de fuerza mayor, supondrá la pérdida del premio y este pasará al segundo clasificado.

DERECHOS

24. LGTB Tomelloso solo comunicará a los finalistas su selección y no mantendrá correspondencia con el resto de los autores que se presenten.
25. Todos los participantes por el mero hecho de concursar aceptan íntegramente estas bases.
26. El incumplimiento de las bases, provocará la no admisión del trabajo a concurso; la descalificación del trabajo en el proceso de valoración; la retirada del trabajo del libro o la pérdida del premio y su cuantía según el caso.
27. LGTB Tomelloso se reserva el derecho de solicitar a los participantes que acrediten de forma fehaciente cualquiera de los requisitos para concursar.
28. En el caso de que la organización decida publicar los relatos finalistas, sus derechos, quedarán en propiedad de la organización del certamen, quien podrá hacer uso de ellos sin contraprestación económica y sin autorización previa de sus autores aunque siempre con indicación del nombre o seudónimo del autor.
29. En el caso de la publicación de su obra, el autor autoriza a que se introduzcan las modificaciones precisas en el texto del cuento y a su ilustración para su correcta publicación.
30. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases o sobre otros temas relacionados con el certamen, serán resueltas por el Jurado de forma inapelable.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LGTB Tomelloso en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, manifiesta que los datos de carácter personal recogidos en el ámbito de este Certamen, se integran en un fichero cuya responsable y destinataria, será la Asociación LGTB Tomelloso y se destinarán a facilitar cuantas gestiones fueran necesarias para esta convocatoria. Los concursantes, habiendo sido informados de modo expreso, preciso e inequívoco, autorizan el tratamiento informático de dichos datos personales recogidos en esta solicitud y que son necesarios para la efectividad y cumplimiento del mismo, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en su caso.

La autorización tiene carácter de revocable y sin efectos retroactivos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 11 de dicha ley.



FICHA DE PARTICIPANTE

CERTAMEN AL QUE SE PRESENTA:

TÍTULO DE LA OBRA:

SEUDÓNIMO:

APELLIDOS:

NOMBRE:

N.I.F.

F. NACIMIENTO:

DOMICILIO:

POBLACION:

Código Postal:

PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

E-MAIL:

NOTA BIOGRÁFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD), le informamos de que todos los datos recogidos en este formulario serán incluidos en un fichero cuyo titular y responsable es la Asociación LGTB Tomelloso y serán tratados con la máxima confidencialidad y bajo niveles de seguridad que impidan la pérdida, manipulación o acceso no autorizado.

Usted puede ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales, así como revocar el consentimiento otorgado realizando la solicitud por email ante el responsable del fichero LGTB Tomelloso mediante correo electrónico a lgbtomelloso@gmail.com